



**Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia**

**Plan de Estudios 2022**

**Estrategia Nacional de Mejora de  
las Escuelas Normales**

**Programa del curso**

**Adolescencias y  
Juventudes.  
Identidad, desarrollo y  
relaciones sociales**

**Primer semestre**

Primera edición: 2022  
Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General  
de Educación Superior para el Magisterio  
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2022  
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Trayecto formativo: **Bases teóricas y metodológicas de la práctica**

Currículo Nacional Base

Horas: **4**      Créditos: **4.5**

## Índice

Propósito y descripción general del curso	5
Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso	8
Estructura del curso	10
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza	11
Sugerencias de evaluación	13
Unidad de aprendizaje I. Adolescencias y juventudes: concepciones y diversidad	15
Unidad de aprendizaje II. Desafíos docentes para el trabajo con adolescencias y juventudes	27
Referencias de este programa	36

## Propósito y descripción general del curso

### Propósito general

El propósito general de este curso es que el estudiantado cuente con un marco referencial que le permita reflexionar conceptualizaciones integrales sobre adolescencia y juventud, desde una “perspectiva de juventud” que reconoce procesos de desarrollo bio-psico-sociales, desde un enfoque de interculturalidad crítica que favorece identificar cómo se configuran las diversas identidades y el tipo de relaciones que establecen. A partir de diversos procesos de análisis de textos especializados, estrategias de investigación y con el apoyo de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), podrán contextualizar a lo largo de la licenciatura, las observaciones que realicen del estudiantado de educación obligatoria y del contexto escolar donde se desenvuelvan para gestionar diversos escenarios para el aprendizaje de la historia.

### Antecedentes

Este curso busca analizar diferentes concepciones acerca de las adolescencias y juventudes, comprendiendo que sus definiciones se han construido desde el devenir histórico, cultural, social y en diferentes épocas, sociedades o grupos étnicos se les ha concebido de diferentes maneras. A partir de la segunda mitad del siglo XX, ha predominado la concepción de que son etapas de la vida, por ejemplo, la adolescencia determinada por los cambios biológicos y psicológicos de los menores de edad y la juventud como una etapa de transición hacia la adultez y la vida productiva. Sin embargo, estas concepciones tienden a considerar a la adolescencia como una etapa de la vida en que la persona se encuentra en riesgo y la deshumaniza al generalizar que los cambios fisiológicos son determinantes y la juventud no se valora por sí misma, sino como un periodo de preparación para otra etapa considerando las necesidades, formas de pensar y vivir de adolescentes y jóvenes desde una visión “adultocéntrica”. Por lo que en las últimas décadas se ha propuesto una “perspectiva” o “enfoque de las juventudes” que busca no estereotiparlas y reconocer que son sujetos activos, participativos y responsables en el desarrollo social, cultural y económico, con derechos y libertades capaces de ejercerlos, que son fundamentales para el desarrollo de sus comunidades y no solo como una población vulnerable que debe estar al cuidado de los adultos.

Bajo esta perspectiva, se comprende a las juventudes desde la diversidad, el respeto de sus derechos, la equidad y la perspectiva de género, y en este sentido el curso analizará las concepciones tradicionales -que han permeado hasta nuestros días- y las implicaciones que existen al reconocer cómo se desenvuelven y expresan, cómo viven su desarrollo humano, la vida escolar, el trabajo, la discriminación estructural, e incluso el racismo desde el conflicto generacional, las instituciones y las políticas destinadas a su desarrollo, que muchas de las veces no reconocen ni garantizan plenamente sus derechos, por ello, es fundamental que el estudiantado normalista tenga un

acercamiento crítico con las formas en que pueden establecer vínculos con las y los estudiantes de educación obligatoria.

## **Descripción**

A lo largo del curso “Adolescencias y juventudes. Identidad, desarrollo y relaciones sociales”, el estudiantado normalista, conocerá algunos referentes legales o normativos relacionados con los derechos de las y los adolescentes y jóvenes y la responsabilidad que tiene el contexto que las y los rodea para garantizar su presente y futuro. Esto les permitirá problematizar algunas de las tensiones y contradicciones para el desarrollo de su autonomía, así como las barreras y riesgos que pueden enfrentar en su desarrollo escolar, desde un enfoque intercultural crítico y con perspectiva de género. Es evidente que el curso, en esta etapa de formación, busca sensibilizar sobre las condiciones que vulneran o ponen en riesgo el desarrollo escolar y humano de sus futuros estudiantes para proponer con pertinencia y calidad su intervención y la forma en que se relacionará con sus grupos como profesional docente. Se sugiere el estudio de caso, como recurso metodológico que vincula los referentes teóricos con el análisis desde contextos reales.

Este curso es de carácter nacional, por lo que es parte del marco curricular común, es el segundo curso del primer semestre y forma parte de la Fase de inmersión dentro del trayecto formativo “Bases teóricas y metodológicas de la práctica”, con cuatro horas a la semana. El lugar que ocupa en la Malla curricular se debe a lo importante que es para el estudiantado normalista que reconozca que no se puede hablar de la “adolescencia” como solo una, ya que en sus jornadas de prácticas tendrá que reconocer y comprender la diversidad en todos los ámbitos, tanto de los escenarios escolares, como de las dinámicas relacionales de las y los adolescentes y jóvenes, desde este análisis, el curso tiene un vínculo muy cercano con los cursos del trayecto “Práctica profesional y saber pedagógico” por un lado; con los cursos de didáctica de la historia, particularmente en este semestre con el de “Gestión del aprendizaje de la historia”, así como con el de “Género, diversidad e inclusión” que se cursará en el cuarto semestre. Se recomienda sensibilizar al estudiantado normalista, para que, a lo largo de su formación docente inicial, recurra y enriquezca el dominio de los contenidos aquí analizados, de tal manera que pueda vincularse toda su formación, con las bases teóricas y la reflexión crítica que puedan desarrollar en este curso.

Cabe mencionar que el curso contribuye al logro del perfil profesional, para que el estudiantado diseñe situaciones de enseñanza y aprendizaje situadas en los contextos de las y los adolescentes y jóvenes, así como la gestión de ambientes colaborativos e inclusivos, atendiendo la diversidad de sus estudiantes, todo ello utilizando la perspectiva de género.

Se sugiere que la modalidad de estudio sea teórico-práctico donde el estudiantado normalista obtenga un marco conceptual básico para comprender las identidades,

desarrollo y relaciones sociales de las adolescencias y juventudes como un proceso bio-psico-social. Al mismo tiempo, es importante que caracterice con fundamentos, las motivaciones, los intereses sociales, los cambios afectivos, psicosociales y las relaciones interpersonales desde donde se configuran para entender la necesidad de formarse para una educación que reconoce la diversidad. Al conocer estas transiciones podrá diseñar intervenciones pedagógicas considerando también el contexto sociocultural y socioemocional en el que se desenvuelven los y las adolescentes. Se analizarán algunos conceptos como adolescencia, juventud, diversidad, relaciones sociales, identidad; temas relacionados con las situaciones de riesgo, con la comprensión de los diferentes contextos, las redes sociales y los medios de comunicación, así como las adolescencias y juventudes desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

### **Cursos con los que se relaciona**

Los saberes y contenidos de este curso por su importancia sobre el conocimiento acerca de las adolescencias y juventudes impactan en la mayoría de los cursos que contiene la Malla curricular de la licenciatura, sin embargo; se mencionan aquellos que están directamente implicados:

El curso “Género, diversidad e inclusión” puesto que permitirá al estudiantado consolidar conceptos y perspectivas a través de las cuales pueda comprender el desarrollo en las adolescencias y juventudes.

Asimismo, tiene una relación directa con todos los cursos del trayecto “Práctica profesional y saber pedagógico”, puesto que es en la observación, el análisis y la práctica profesional en donde el estudiantado normalista estará en constante relación e interacción con este grupo de edad y los saberes obtenidos en el curso le serán útiles para la comprensión y el trabajo docente.

### **Responsables del codiseño del curso**

Este curso fue elaborado por las y los docentes normalistas: Adriana García Meza de la Escuela Normal Superior del Estado de Puebla; Luis Carlos Ovalle Morquecho de la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes “Profr. José Santos Valdés”; Rosa Ortiz Paz y Gerardo Daniel Mora Hernández de la Escuela Normal Superior de México.

## **Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso**

### **Perfil general**

Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia.

### **Perfil profesional**

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con las perspectivas: intercultural crítica y humanista, de género y de preservación y cuidado del medio ambiente.

- Fortalece el desarrollo de sus habilidades socioemocionales e interviene de manera colaborativa con la comunidad educativa, en las necesidades socioemocionales de sus estudiantes, bajo un enfoque de igualdad y equidad de género.

Utiliza la perspectiva de género en el diseño de procesos de enseñanza y aprendizaje y la gestión de ambientes colaborativos e inclusivos para el desarrollo de su labor profesional.

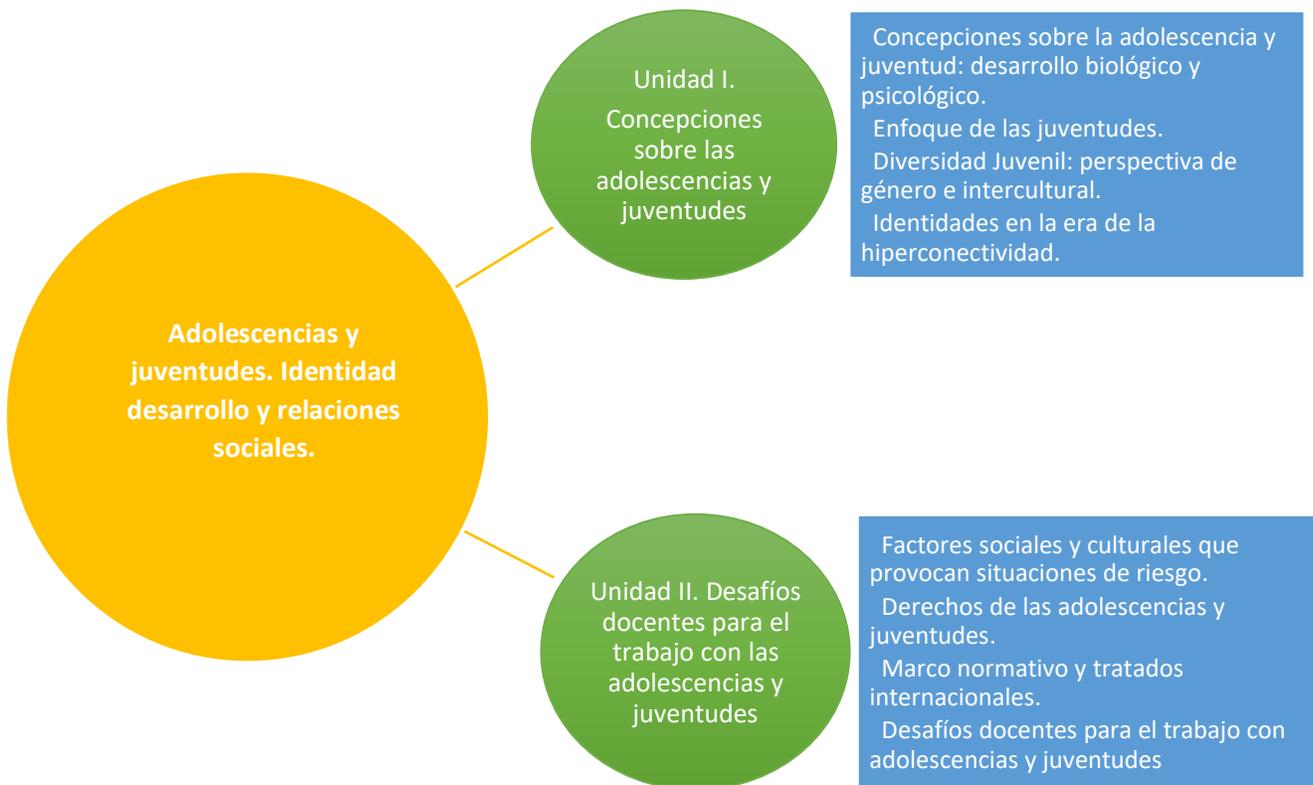
- Se comunica con un lenguaje no sexista e incluyente que visibiliza la diversidad, sin subordinar ni desvalorizar para favorecer la representación de los géneros en relaciones de igualdad y colaboración.
- Muestra interés en la enseñanza y aprendizaje hacia los temas con perspectiva de género.
- Promueve relaciones armónicas y de afectividad oponiéndose a la violencia por razón de género.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos en diversos entornos: multimodal, híbridos, presenciales o a distancia que propicien el desarrollo integral del estudiantado, erradicando cualquier tipo de discriminación a través del empleo de las pedagogías diferenciadas y el diálogo permanente con las familias y la sociedad.

- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales e intraculturales.
- Atiende a la resolución de conflictos, reconociendo y respetando la diversidad étnica, cultural y lingüística para promover una sociedad más justa sin violencia y discriminación.

## Estructura del curso

Este programa está organizado en dos unidades de aprendizaje, se sugiere que el o la docente responsable del curso, realice los ajustes que considere necesarios, de acuerdo con su estilo de enseñanza, su proyecto de trabajo, el contexto en el que realiza su labor, así como las condiciones socioculturales e intereses del estudiantado.



## Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

Para iniciar el curso y como estrategia didáctica a lo largo de todo el curso, se considera necesario recuperar los saberes previos del estudiantado en torno, puesto que son fundamentales para la construcción de rutas críticas y desarrollar los contenidos del curso. Aunado a ello, es importante que comparta presente el curso, sus propósitos, las evidencias y los criterios de evaluación, además de lo que considere, de tal forma que se favorezca el establecimiento del contrato pedagógico en el que se comprometen tanto docente como estudiantes y gestionar de la mejor manera los distintos recursos para lograr mejores experiencias de aprendizaje.

Dadas las características de este curso y el perfil del estudiantado normalista, se propone que los contenidos se analicen desde una perspectiva de género e interculturalidad crítica, que reconozca no a “una adolescencia o juventud” sino varias, construidas desde sus contextos de vida y necesidades; configuradas desde relaciones culturales, psicobiológicas, económicas, históricas, familiares, comunitarias, institucionales, educativas, no únicas, ni estereotipadas. Desde este marco se recomienda desarrollar el curso como una comunidad de aprendizaje colaborativo, por medio de tertulias dialógicas, asambleas y debates, que fomenten el diálogo respetuoso, el reconocimiento y atención a la diversidad cultural y de género, además de desarrollar capacidades lingüísticas orales y escritas, desde narrativas pedagógicas que favorezcan la investigación a partir del estudio de caso, la elaboración de relatos anecdóticos, textos reflexivos y la multimedia expositiva.

Como este curso tiene una relación directa con el curso “Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias”, del Trayecto Práctica profesional y saber pedagógico, se recomienda acordar con la o el docente del curso, que en la construcción de instrumentos de observación y recolección de información puedan incluir elementos relacionados con la “perspectiva de las juventudes”, la diversidad y la perspectiva de género, los derechos de las y los adolescentes y jóvenes, así como los desafíos docentes al trabajar con ellos.

La integralidad y complementariedad curricular en esta Licenciatura, requiere establecer no solo desde el diseño curricular la articulación que tienen los cursos entre sí, dentro de la malla curricular, sino establecer al menos tres reuniones del colectivo docente de los cursos de primer semestre, para que puedan planear de manera conjunta, instrumentos de observación y recolección de información, monitorear el avance de las actividades planteadas colegiadamente y de ser posible acordar evidencias de aprendizaje comunes.

Se propone como proyecto integrador la presentación del análisis de un estudio de caso por medio de la multimedia expositiva que incluya ilustraciones, narrativas y animaciones por computadora, el fin ulterior de este proyecto integrador será contribuir al desarrollo de las capacidades docentes del estudiantado normalista en el conocimiento y reflexión de las y los adolescentes y jóvenes.

Durante sus jornadas de observación, con el permiso de las autoridades escolares, seleccione una situación educativa específica relacionada con los contenidos de este curso, o elija a una o un estudiante en particular o a un grupo, con la finalidad de documentar un caso para analizar a partir del marco conceptual, referencial y normativo que se estudia en este curso y que expondrá al finalizar el semestre como proyecto integrador utilizando la multimedia expositiva.

Se sugiere seleccionar palabras relevantes del relato anecdótico o del texto reflexivo que elaborarán como evidencias de aprendizaje de cada unidad, seleccionar imágenes relevantes, sistematizar las palabras seleccionadas en organizadores gráficos, e integrar las representaciones visuales. Habitualmente, el aprendizaje multimedia se define como aquel que recurre a una combinación de diferentes canales de comunicación (visual o auditivo) y a una diversidad de tipologías de información (textos, imágenes, animaciones, etc.) presentada de manera secuenciada, ya sea estática o dinámica (Trepát y Rivero, 2010).

Para lograr mejores experiencias formativas, el profesorado podrá apoyarse de diversos recursos y estrategias que posibiliten vincular la formación en el aula con los medios que utiliza la población juvenil, por lo que también se pueden contemplar los siguientes:

- Utilizar las TICCAD, así como las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación.
- Usar sitios de internet confiables y el uso de las redes sociales para promover el aprendizaje.
- Definir diversas actividades colaborativas para el desarrollo de las capacidades lectoras, de expresión oral y escrita.
- Revisar las referencias sugeridas del curso tomándolas como recomendaciones de carácter general, de tal forma que el profesorado que coordine este curso pueda incluir más referencias bibliográficas y otros recursos de apoyo como videos, películas, documentales, música, infografías, podcast, entre otros, de considerarlo necesario.
- Realizar lecturas especializadas sobre los temas y conceptos a tratar, así como la producción de textos para que el estudiantado desarrolle la literacidad.
- Promover en el estudiantado actividades de búsqueda de información física y digital.
- Utilizar la investigación como herramienta didáctica.

Es fundamental que la formadora, el formador, en la escuela normal genere ambientes de aprendizaje inclusivos, participativos y colaborativos, para lograr relaciones armónicas y de afectividad, que promuevan el uso de un lenguaje no sexista e incluyente, que visibilice la diversidad, sin subordinar ni desvalorizar para favorecer la representación de los géneros en relaciones de igualdad y colaboración. Todo ello resulta fundamental para garantizar que las prácticas profesionales en servicio tengan mejores resultados.

## Sugerencias de evaluación

El enfoque de evaluación propuesto en este curso es procesual y formativo, donde la evaluación es una oportunidad central para documentar información, el profesorado que gestione los procesos de aprendizaje puede recurrir a una amplia variedad de estrategias y recursos, sin embargo, se sugiere que la elección de evidencias de aprendizaje para evaluar lo aprendido sea consistente con las situaciones, actividades y marco conceptual del curso, pero sobre todo que responda al desarrollo de los dominios y desempeños del estudiantado normalista.

En este marco formativo se asume que hay una enorme cantidad de evidencias de aprendizaje que el profesorado ha utilizado a lo largo de su experiencia docente, mismas que también podrá utilizar en este curso. La evaluación sugiere considerar los desempeños a lograr y a demostrar en cada una de las unidades del curso y en la composición final de un proyecto integrador, de este modo se propicia la elaboración de evidencias parciales en cada unidad que responden al 50% de la evaluación final y la presentación del proyecto integrador el otro 50%, para que el estudiantado normalista continúe su aprendizaje y siga desarrollando sus capacidades docentes hasta finalizar el semestre.

Se sugiere que durante el trabajo colegiado entre el profesorado de este semestre revisen el proyecto integrador que se propone en el curso de “Gestión del aprendizaje de la historia”, y de ser posible se consideren las evidencias y productos de este curso para presentarse en la muestra museográfica interactiva. Por supuesto, el colectivo docente puede proponer otros proyectos integradores, adecuados a las características, intereses, necesidades y contextos de sus estudiantes.

## Evidencias de aprendizaje

A continuación, se presenta el concentrado de las principales evidencias que se proponen para este curso, en la tabla se muestran cinco columnas, que cada docente titular o en colegiado, podrá modificar, retomar o sustituir de acuerdo con los perfiles cognitivos, las características, el proceso formativo y contextos del grupo de normalistas que atiende.

### Curso Adolescencias y Juventudes. Identidad, desarrollo y relaciones sociales

Unidad de aprendizaje	Evidencias	Descripción	Instrumento	Ponderación
Unidad I. Adolescencias y	Relato anecdótico	El estudiantado escribirá un relato anecdótico,	Lista de cotejo	

juventudes: concepciones y diversidad		acerca de lo que le parezca más relevante, significativo y novedoso de los contenidos aprendidos en esta unidad por medio de una tertulia dialógica.		50%
Unidad II. Desafíos docentes para el trabajo con adolescencias y juventudes	Texto reflexivo	Documento en el cual el estudiantado normalista presentará por escrito sus reflexiones acerca del contenido de la unidad y comentadas durante las asambleas, a partir de preguntas generadoras. Se sugiere que se realice de forma individual.	Rúbrica	
Evidencia integradora	Estudio de caso	El estudiantado expondrá un estudio de caso, a partir de lo observado y la información recabada durante sus jornadas de prácticas, utilizando el marco conceptual, así como las perspectivas y los enfoques analizados en este curso. Y lo presentará a sus compañeras, compañeros y/o, docentes y la comunidad, por medio de la multimedia expositiva.	Rúbrica	50%

## Unidad de aprendizaje I. Adolescencias y juventudes: concepciones y diversidad

### Presentación

En esta unidad de aprendizaje se espera que el estudiantado analice los cambios en las concepciones acerca de la adolescencia y juventud, a partir de la propuesta de categorización del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), que ha denominado “Perspectiva de Juventud” (2019). Desde este enfoque, se tiene que considerar la diversidad, por lo que se habla de “juventudes” procurando comprenderlas desde una definición amplia, incluyente y respetuosa, en la que no se les ve como una colectividad atomizada, sino que indica una transición del curso de vida. Es importante definir un espacio de reflexión sobre las propias formas en que se definen como adolescentes y jóvenes, dado que es una etapa cercana y presente en ellas y ellos, esto permitirá establecer vínculos significativos con los temas de estudio.

Se reconoce que las maneras en que se ha concebido a la juventud están definidas histórica y culturalmente, así es que el Estado concibió a la juventud como una colectividad homogénea que debía ser contenida y dirigida, pues se trataba de personas en riesgo, -tanto para ellos, como para la sociedad-, posteriormente se le consideraría como una etapa previa de preparación para llegar a la adultez y ser productivo y funcional. Sin embargo, a partir de la investigación, el debate y las luchas sociales, estas concepciones han ido cambiando significativamente, el IMJUVE señala que

En concordancia con los principios del empoderamiento y el reconocimiento de la capacidad de agencia de las juventudes, hoy día se concibe a las personas jóvenes como sujetos de derecho, con capacidad de agencia y de participación activa en el devenir nacional, cuya función no se encuentra predeterminada a un fin único o delimitable, sino con una visión más flexible, alejada de determinismos, lo que permite el uso del enfoque de curso de vida (2019, p. 4).



Devenir de las concepciones sobre juventud. Fuente (IMJUVE, 2019, p.4)

La cultura de una época va generando sus propias conceptualizaciones, de tal forma que dividir el curso de la vida en diferentes etapas es una construcción social, que genera determinado tipo de relaciones de poder, marginación y subordinación por género o clase, de tal forma, los rangos de edad para definir a las personas jóvenes son subjetivos y determinados por quiénes se consideran “adultos”. Por otra parte, además de los condicionamientos culturales y sociales, no todas las personas viven este momento de su vida de la misma manera, ya que depende de sus condiciones, consumos, trayectoria, grupo social, entre otros muchos aspectos, que experimentan las personas jóvenes, aun cuando puedan tener la misma edad biológica. De acuerdo con el IMJUVE

*Puede entonces comprenderse que la unificación por condición etaria de un grupo tan diverso es una convención del poder y es por esta razón que debe hablarse de juventudes y no de juventud (Bordieu, 1990). El hecho de hablar de juventudes no se reduce a una simple cuestión gramatical, sino que apela a ser un reconocimiento político de la heterogeneidad de lo juvenil (Duarte, 2000) tanto en sentido histórico, como cultural, regional, geográfico y de gustos e intereses (IMJUVE, 2019, p.5).*

Por ello la “perspectiva de las juventudes” no solo la considera como una etapa de la vida caracterizada por cierto rango de edad y determinados procesos o cambios biológicos relacionados con esa etapa, sino que toma en cuenta los contextos culturales e históricos, en los que se fundamenta en la sociedad el tema generacional.

Poniéndolo en términos más prácticos, se refiere a juventudes y no juventud dado el pleno reconocimiento de la diferencia y diversidad entre los grupos e individuos que conforman las personas jóvenes en contextos tanto culturales (socioeconómicos, geográficos, políticos, religiosos, etc.) como históricos (también llamadas diferencias generacionales enmarcadas por particularidades históricas y suigéneris). (IMJUVE, 2019, p.5).

Desde este enfoque se considera como personas jóvenes a quienes se encuentran en un rango de edad bastante amplio de entre 12 y 29 años, tomando en cuenta los contextos en los que se desenvuelven, la diversidad de situaciones de vulnerabilidad en las que se encuentran, las oportunidades diferenciadas a las que pueden acceder según su nivel educativo, condiciones laborales, grupo étnico, género, etc., por lo que las juventudes implican una configuración compleja, diversa y dinámica.

De ahí que la propuesta de la perspectiva de las juventudes se fundamenta en 3 enfoques que reconocen esa complejidad: la perspectiva de curso de vida, la de derechos y la de género:

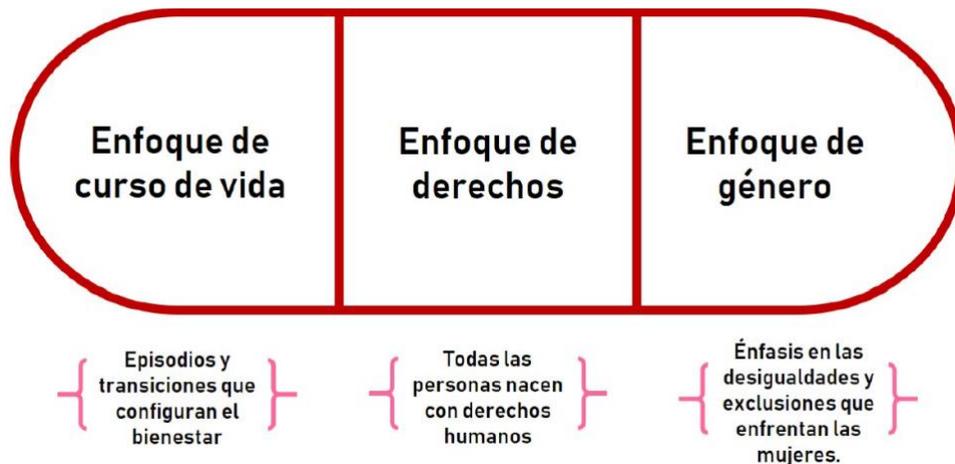
Por perspectiva de curso de vida se entiende, que esta es un continuo en el que se experimentan situaciones decisivas que van configurando el desarrollo de cada

persona, de ahí que lo vivido a lo largo del curso de vida va generando las transiciones que cada persona experimenta, de acuerdo con sus contextos familiar, social, económico, ambiental y cultural.

Desde la perspectiva de derechos, se reconoce a las personas jóvenes como merecedoras de garantías institucionales por el sólo hecho de ser jóvenes, asimismo las reconoce como personas capaces de ejercer responsablemente sus derechos y libertades. Lo que implica buscar reducir las desigualdades y el bienestar integral de cada persona, contando con la normatividad que garantice y proteja sus derechos.

Finalmente, la perspectiva de género permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que con frecuencia se quiere justificar a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, por lo que busca crear las condiciones de cambio que favorezcan la construcción de la igualdad de género

En su conjunto, estos elementos configuran los principios fundantes de la “perspectiva de las juventudes”.



**Principios de la perspectiva de las juventudes. Fuente (IMJUVE, 2019, p.6)**

Por otra parte, la diversidad es un tema complejo que debe estudiarse con un sentido crítico y desde diferentes visiones puesto que, como refiere Ramos es un concepto con diferentes significados y se adapta a distintas circunstancias y al sentido que las personas le dan a través del tiempo. Puede ser un concepto dicotómico puesto que, por un lado; pudiera pensarse en la separación, pero por otro pensar en propuestas que señalan que la diversidad es positiva y enriquecedora, “que es una oportunidad que hay que aprovechar para crear una sociedad más tolerante e igualitaria (2012, p. 78)”.

También es importante comprender que los temas acerca de la diversidad en la educación no son nuevos, ni atienden a una moda, a decir de Gimeno Sacristán es conveniente enfocar estos tópicos con toda naturalidad y señala:

*Queremos señalar que la diversidad (y también la desigualdad) son manifestaciones normales de los seres humanos, de los hechos sociales, de las culturas y de las respuestas de los individuos ante la educación en las aulas. La diversidad podrá aparecer más o menos acentuada, pero es tan normal como la vida misma, y hay que acostumbrarse a vivir con ella y a trabajar a partir de ella (1999).*

Resulta imprescindible reconocer la importancia de la diversidad en los espacios educativos, tener un acercamiento al concepto y a la forma en cómo opera en la realidad social para comprender lo amplio y complejo que resultan los mundos de las personas jóvenes, analizando desde las categorías de la diferencia e identidad que trae consigo el mismo concepto de diversidad en general y de manera particular la diversidad juvenil que a decir de Morales “la diversidad que caracteriza a las personas jóvenes, además de ser concebida en muchos casos como problema o conflicto, ha sido reconocida, pero no legitimada, centrándose su comprensión y abordaje en construcciones homogeneizadoras, asimilacionistas...” (2015, p. 4).

Estudiar las adolescencias y juventudes desde la perspectiva de género nos da claves explicativas para estos grupos de edad al usar la categoría género que se entiende como “los atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente han sido asignados a hombres y mujeres. Se refiere a las características que, social y culturalmente, han sido identificadas como “masculinas” y “femeninas” (López, 2019, p. 5). Nos da herramientas para comprender a adolescentes y jóvenes desde las diferencias de género y las diversidades sexuales y esto nos exige un posicionamiento crítico puesto que las adolescencias y juventudes han sido poco abordadas desde esta perspectiva. A decir de Salazar, García y Mena es importante visibilizar los sistemas de opresión basados en las diferencias sexuales, “en las formas desiguales de relación por género o en las normatividades corpóreas y las prácticas socioculturales inequitativas por ser mujer, varón, homosexual, intersexo, transexo o transgénero” (2016, p. 15).

De igual forma ante la necesidad de entender la complejidad, los cambios y continuidades de la diversidad juvenil, es importante acceder al enfoque intercultural. La manera de acercarse a la interculturalidad es entendiéndola como una herramienta descriptiva y analítica, que para Dietz es

*el conjunto de interrelaciones que estructuran una sociedad dada, en términos de cultura, etnicidad, lengua, denominación religiosa y/o nacionalidad; se trata de un ensamble que se percibe mediante la articulación de los diferentes grupos de “nosotros” versus “ellos”, los cuales interactúan en constelaciones mayoría-minoría que, a menudo, se encuentran en constante cambio (2017, p.193).*

Ante esto es importante que el profesorado respete que cada persona es parte de una cultura y esto va construyendo su identidad al momento de interactuar con otros y otras, las adolescencias y juventudes como grupos humanos llevan a cabo relaciones sociales e interacciones con otras culturas por ello incluir la interculturalidad como un enfoque implica reflexión y práctica para considerar que la diversidad es la regla como en cualquier grupo humano.

Las identidades es otro tema de estudio en esta unidad, se consideran bajo el contexto de la era de la hiperconectividad, que si bien no es lo único que las atraviesa y conforma sabemos y aún más a la luz del encierro por la pandemia causada por la COVID-19 que el internet, las redes sociales junto con los dispositivos digitales se han vuelto espacios fundamentales de las adolescencias y juventudes para el desarrollo cognitivo, la construcción de las individualidades y la socialización. De acuerdo con Reig y Vílchez “se están educando en ese contexto, que está condicionando su manera de ser, su manera de relacionarse con los amigos, con la familia, con los profesores, su manera de aprender, de pensar, de razonar” (2013. P. 15). Ante esto y las perspectivas y enfoque antes mencionados, es importante acercarse al análisis de las culturas juveniles.

Se recomienda que en esta unidad se revisen los conceptos nodales como adolescencia, juventudes, identidad, diversidad, diversidad cultural, diversidad sexual, perspectiva de género, género y la interculturalidad para que el estudiantado tenga una visión teórica de estos enfoques.

### **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Que el estudiantado comprenda la “perspectiva de las juventudes” como el enfoque para el estudio de la diversidad y la conformación de las identidades de las y los adolescentes y jóvenes al analizar ideas y concepciones tradicionales que limitan problematizar los procesos de desarrollo bio-psico-sociales, desde una interculturalidad crítica y con perspectivas de género.

### **Contenidos**

- Concepciones sobre la adolescencia y la juventud: desarrollo biológico y psicológico.
- Enfoque de las juventudes.
- Diversidad juvenil: perspectiva de género e intercultural.
- Identidades en la era de la hiperconectividad.

### **Estrategias y recursos para el aprendizaje**

Para trabajar estos contenidos y favorecer el logro de los dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso, se sugiere que el estudiantado analice y reflexione acerca de los conceptos nodales que se plantean en esta primera unidad, revisando la bibliografía, videos y sitios Web que aquí se sugieren u otros materiales que

el profesorado que coordine el curso considere oportunos, por medio de tertulias dialógicas para que al concluir la unidad redacten un relato anecdótico recuperando sus opiniones, aportes, experiencias, sentimientos, saberes, entre otros aspectos relacionados con el enfoque de las juventudes en contraste con las concepciones históricas de adolescencia y juventud, tomando en cuenta la diversidad, interculturalidad, así como la perspectiva de género, en un primer acercamiento formal a estas temáticas transversales de la Malla curricular, desde su propia experiencia juvenil y en esta era de la hiperconectividad.

Las tertulias dialógicas son una estrategia muy exitosa que se ha generado desde las comunidades de aprendizaje y a partir de los principios del “aprendizaje dialógico”. Consisten en la construcción colectiva de significado y conocimiento en base al diálogo en el que se fomenta que participe todo el estudiantado, tomando en cuenta los principios del aprendizaje dialógico: crear las condiciones para generar un diálogo igualitario, dando la oportunidad de hablar y ser escuchado a cada participante; se fomenta la capacidad de reflexión, a partir de reconocer que todas y todos poseen una inteligencia relacionada con su cultura y que no hay culturas superiores a otras, fomentando un proceso de diálogo intercultural; buscando una transformación personal, pero que también impacte en el ámbito social en que se desenvuelve el estudiantado, de tal forma que los saberes académicos, se compartan con saberes prácticos y comunicativos, dando la oportunidad de acercamiento en igualdad de condiciones al estudiantado que provenga de diversos contextos con diversas experiencias académicas y culturales.

Generando un ambiente de aprendizaje en el que a partir de la subjetividad y la intersubjetividad del grupo que dialoga, se vaya creando sentido con relación a los contenidos que se ponen a discusión y de esta forma se genere una motivación intrínseca que favorezca, tanto el diálogo en sí mismo como el aprendizaje, por lo que el profesorado que coordine las tertulias dialógicas, necesita crear el ambiente en el que la participación parta de la igualdad, no de la jerarquización en función de quién posee mayores saberes académicos o instrumentales, sino de la propia experiencia y cultura, vinculándolo con la manera en que cada estudiante interpreta los recursos analizados para tratar la temática a dialogar, así el significado lo va construyendo cada comunidad de aprendizaje, a partir de valorar las diferencias culturales y las identidades que cada estudiante va manifestando en sus participaciones. En la realización de estas tertulias se busca que el estudiantado le dé sentido y significado, tanto a los conceptos analíticos como a los contenidos de este curso, apreciando que todas las personas somos capaces de hablar, escuchar, explicar, aprender, en fin, comprender, en este proceso de diálogo, respetuoso, intercultural, experiencial, igualitarios, fundamentado, inclusivo y transformador.

Se sugiere comentarle al estudiantado desde el inicio del curso, que la evidencia de aprendizaje de esta unidad será un relato anecdótico y que favorecerá la realización del proyecto integrador del curso, que consiste en la presentación de un estudio de caso por medio de la multimedia expositiva.

**Evaluación de la unidad.**

<b>Evidencias de la unidad</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>Participaciones durante las tertulias dialógicas</p> <p>Escrito con un relato anecdótico</p>	<p>Desarrolla una narrativa pedagógica que permite desde la vivencia, vincularse con los contenidos de estudio.</p> <p>Conoce diversas concepciones en torno a la adolescencia y la juventud</p> <p>Refiere el planteamiento del Enfoque de las juventudes.</p> <p>Conceptualiza el enfoque intercultural crítica y su relación con la diversidad juvenil-</p> <p>Argumenta desde una perspectiva de género el desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes.</p> <p>Reflexiona en torno a la tensión entre la conformación de identidad en la era de la hiperconectividad.</p> <p>Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común.</p> <p>Establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia.</p> <p>Se comunica con un lenguaje no sexista e incluyente que visibiliza la diversidad, sin subordinar ni desvalorizar para favorecer la representación de los géneros en relaciones de igualdad y colaboración.</p> <p>Muestra interés en la enseñanza y aprendizaje hacia los temas con perspectiva de género.</p>

## BIBLIOGRAFÍA

Todas las fuentes de información son sugeridas, por lo que cada titular del curso puede cambiarlas o enriquecerlas.

### Bibliografía básica

Aldeas Infantiles SOS Internacional. (2017). *Desarrollo biopsicosocial en la adolescencia y juventud. Una aproximación desde la integralidad para la promoción del bienestar socioemocional*. <https://www.aldeasinfantiles.org/getmedia/46fe8124-38f4-42d3-a391-d2039ab78b3c/Fasciculo-II-Desarrollo-Biopsicosocial-en-la-Adolescencia-y-Juventud.pdf>

Aldeas Infantiles SOS Internacional. (2017). *Enfoque de juventudes. Una aproximación desde los Derechos Humanos, las diversidades y el desarrollo de las personas adolescentes y jóvenes*. <http://redegresadoslatam.org/wp-content/uploads/2017/12/Fasc%C3%ADculo-I-Enfoque-de-Juventudes.pdf>

Arbesú García, María Isabel; Piña Orozco, Juan Manuel. (2017). Redes sociales, empatía y solidaridad ciudadana en jóvenes universitarios. Ciudad de México 2017. En Sinéctica. Revista electrónica de educación. Consultado en <https://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n55/2007-7033-sine-55-e1097.pdf>

Ballesteros, G. (2017). *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencia*. UNAM-IISUE. <http://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/construir-caminos-para-la-igualdad-educar-sin-violencias>

Bertely, M., Saraví, G.A. & Brantes, P. (2013). *Adolescentes Indígenas en México: Derechos e Identidades Emergentes*, UNICEF, CIESAS. [http://poblacionindigena.iniciativa2025alc.org/wpcontent/uploads/2017/04/06\\_AdolescentesindigenasDoctecnicoOK2.pdf](http://poblacionindigena.iniciativa2025alc.org/wpcontent/uploads/2017/04/06_AdolescentesindigenasDoctecnicoOK2.pdf)

Besley, T. (2017). Sociologización de las culturas juveniles globales: genealogía de un discurso de sujetos en proceso. En A. de Alba & M. Peters (coords.). *Sujetos en proceso: diversidad, movilidad y políticas de subjetividad en el siglo XXI* (pp. 63-75). UNAM-IISUE. <http://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/sujetos-en-proceso-diversidad-movilidad-y-politica>

Cruz, T., Evangelista, A.A., & Mena, R. (2016). Géneros y juventudes. Pistas para la trama de sujetos etariamente (a)sexuados. En T. Cruz, A.A. Evangelista, & R. Mena *Género y juventudes* (pp. El Colegio de la Frontera Sur. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ecosur/20190412054154/LIBRO\\_GENERO\\_Y\\_JUVENTUDES\\_2016\\_MEXICO.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ecosur/20190412054154/LIBRO_GENERO_Y_JUVENTUDES_2016_MEXICO.pdf)

- Dans, I. (2015). Identidad digital de los adolescentes: la narrativa del yo. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (13), 001-004. <https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.13.145>
- De León-Pasquel, L. (2018). Entre el mensaje romántico y el etnorock en YouTube: repertorios identitarios en los paisajes virtuales de jóvenes mayas tsotsiles. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XVI(1), pp. 40-55 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74556885004>
- Dietz, G. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos*, XXXIX(156), pp. 192-207. <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/2017-156-interculturalidad-una-aproximacion-antropologica.pdf>
- Feixa, C., Fernández-Planells, A. & Figueras-Maz, M. (2016). Generación Hashtag. Los movimientos juveniles en la era de la web social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), pp. 107-120. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77344439006>
- Filardo, V.. (2018). Juventud, juventudes, jóvenes: esas palabras. *Ultima década*, 26(50), 109-123. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362018000300109>
- Fuertes, A. & González, E. (2019). *La salud afectivo-sexual de la juventud en España. Revista de Estudios de Juventud*. (123). <http://www.injuve.es/observatorio/salud-y-sexualidad/revista-de-estudios-de-juventud-123-la-salud-afectivo-sexual-de-la-juventud-en-espana>
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>
- González-Ramírez, T., & Lopez-Gracia, A. (2018). La identidad digital de los adolescentes: usos y riesgos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. *Revista Latinoamericana De Tecnología Educativa - RELATEC*, 17(2), 73-85. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.17.2.73>
- Gutiérrez, J.M., & Fernández, E. (2017). La socialización de los jóvenes interconectados: experimentando la identidad en la sociedad aumentada. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(2), 171-190 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56752038010>
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2019), Hacia una perspectiva de juventud. <https://www.gob.mx/imjuve/documentos/hacia-una-perspectiva-de-juventud>
- Morales, C. G. (2015). Diversidad juvenil en el contexto educativo: reflexiones para un abordaje intercultural. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), pp. 1-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44733027023>

Nateras, A. (2013). Culturas juveniles e identidades estudiantiles: narrativas de violencia. En Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México. VII(04). pp. 55-70.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/54052>

Ornelas, A. (2017). II. La adolescencia en el mundo globalizado. En P. Ducoing (coord.). *La educación secundaria en el mundo: el mundo de la educación secundaria (México y Perú)* (pp. 141-176). UNAM-IISUE. <http://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/la-educacion-secundaria-en-el-mundo-el-mundo-de-la-educacion-secundaria-mexico-y-peru>

Reig, D. & Vílchez, L.F. (2013). Los jóvenes en la era de la hiperconectividad: tendencias, claves y miradas. Fundación Telefónica.

[https://www.researchgate.net/publication/290210201\\_REIG\\_D\\_y\\_VILCHEZ\\_L\\_F\\_2013\\_Los\\_jovenes\\_en\\_la\\_era\\_de\\_la\\_hiperconectividad\\_tendencias\\_claves\\_y\\_miradas\\_Madrid\\_Fundacion\\_Telefonica\\_y\\_Fundacion\\_Encuentro](https://www.researchgate.net/publication/290210201_REIG_D_y_VILCHEZ_L_F_2013_Los_jovenes_en_la_era_de_la_hiperconectividad_tendencias_claves_y_miradas_Madrid_Fundacion_Telefonica_y_Fundacion_Encuentro)

Urteaga, M. (2019). Adolescencia y juventud: reposicionamientos teóricos. *Investigaciones Sociales*, 22(40), 59-72. <https://doi.org/10.15381/is.v22i40.15883>

## **Bibliografía complementaria**

Aguado, T., Gil, I., & Mata Benito, P. (2008). El enfoque intercultural en la formación del profesorado. Dilemas y propuestas. *Revista Complutense de Educación*, 19(2), 275-292. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0808220275A>

Basilio, C. (2009). La construcción social de las juventudes. *Revista de Ciencias Sociales*, (25), 21-33. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=453644787003>

Bellato, L., & Montaña, A. (2016). Travesías Historias trans a través del espejo. Jumaltik, Equidad Sur, A.C, Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA. <https://infanciastrans.org/wp-content/uploads/2021/12/TRAVES%C3%8DAS-HISTORIAS-TRANS-A-TRAV%C3%89S-DEL-ESPEJO.pdf>

Bourdieu, P. (1990). La "juventud" no es más que una palabra. En P. Bourdieu, *Sociología y cultura*. (pp, 163-173). Grijalbo/CONACULTA

Cordero, V.H., Segura, J. & Durán, E. (2010). El enfoque de juventudes: hacia la visibilización positiva de las personas jóvenes. Consejo Nacional de la Política Pública, Fondo de Población de las Naciones Unidas. [https://costarica.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cpj-la\\_enfoque\\_juventudes.pdf](https://costarica.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cpj-la_enfoque_juventudes.pdf)

Fandiño, Y. J. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(4), pp. 150-163  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299124247009>

Feixa, C. (2000). Generación @ la juventud en la era digital. *Nómadas (Col)*, (13), pp. 75-91.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115264007>

Fischer, L. E. (2021). La subcultura Friki en la Ciudad de México y su efecto mercadológico de consumo [ponencia]. 25 Congreso internacional de ciencias administrativas. México.  
[https://investigacion.fca.unam.mx/memoria\\_2021.php](https://investigacion.fca.unam.mx/memoria_2021.php)

Flores, O., Jiménez, M., González, M. G., Aragón, E.K., Gazpar, J.L. (2016). Hábitos de los adolescentes sobre el uso de las redes sociales: caso de estudio en secundarias públicas. *Revista Digital Universitaria*. UNAM, 17(10), pp. 1-12.  
<http://www.revista.unam.mx/vol.17/num10/art74/>

Gaitán Muñoz, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, 43(1), 9-26.

<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0606130009A>

Merino, L. (2011). Jóvenes en redes sociales: significados y prácticas de una sociabilidad digital. *Revista de Estudios de Juventud*, (95).  
[http://www.injuve.es/sites/default/files/tema2\\_revista95.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/tema2_revista95.pdf)

Morales, T. (s.f.). El reconocimiento a la Identidad en niñas, niños, niñas y adolescentes transgénero en México: Un derecho humano pendiente. Asociación por las infancias transgénero.

<https://infanciastrans.org/wp-content/uploads/2021/02/EL-RECONOCIMIENTO-A-LA-IDENTIDAD-EN-NI%C3%91AS-NI%C3%91OS-NI%C3%91ES-Y-ADOLESCENTES-TRANSG%C3%89NERO-EN-M%C3%89XICO.pdf>

Rubio, A. (2010). Juventud y nuevos medios de comunicación. *Revista de Estudios de Juventud*. (088). <http://www.injuve.es/observatorio/infotecnologia/no-88-juventud-y-nuevos-medios-de-comunicacion>.

## Videos

Aprendemos juntos 2030. (s.f.). ¿Cómo funciona el cerebro de un adolescente? David Bueno, biólogo y genetista [Video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=v4KplEgXI9c>

TEDx Talks. (s.f.). Identidad y Autoestima en el Adolescente. Ernesto Ayala Durán. TEDxUniversidadMichoacana. [Video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=TtOvVxbVWc0>

Heraldo de México-América Solidaria. (2021). Rebeldes Concausa. [Podcast]. Youtube. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLTorc2li-hgTq0fOGxMpZkdypHfkeLwO3>

Auxiliares educación del Perú. (s.f.). Construcción de la identidad en la adolescencia. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=InqE-xVa-n0>

TEDx Talks. (s.f.). Hablemos de sexualidad: ¿Qué es ser normal? Raquel Rottmann Rottmann TedxTukuyWomen. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=gzlcaeSgt1E>

Change.org México. (s.f.). Infancias Trans-Documental sobre la identidad de género. [Video]. Youtube [https://www.youtube.com/watch?v=Er\\_2paBo5aU](https://www.youtube.com/watch?v=Er_2paBo5aU)

#JusticiaTV. (s.f.). Infancias y adolescencias trans: Nada que curar. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=GdU-uLWUtAw>

## **Sitios web**

Asociación por las Infancias Transgénero. (s.f.). [Sitio web]. <https://infanciastrans.org>

Descongelando al sujeto. Subjetividad, narrativa e interacciones sociales contextualizadas. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/28612/26631>

Gobierno de México. (s.f.). Instituto Mexicano de la Juventud. [Sitio web]. <https://www.gob.mx/imjuve>

Gobierno de México. (s.f.). Instituto Nacional de las Mujeres. [Sitio web]. <https://www.gob.mx/inmujeres>

La narrativa pedagógica: un proceso complejo. De reflexión de la práctica docente <http://www.conisen.mx/memorias2018/memorias/1/p167.pdf>

Las narrativas en construcción de subjetividad [Http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/1853/1/narrativas\\_construcci%c3%b3n\\_subjetividad\\_paz\\_2013..pdf](Http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/1853/1/narrativas_construcci%c3%b3n_subjetividad_paz_2013..pdf)

Una pedagogía narrativa para la formación del profesorado. <https://revistas.uma.es/index.php/mgn/article/view/6624/6154>

## **Unidad de aprendizaje II. Desafíos docentes para el trabajo con adolescencias y juventudes**

### **Presentación**

Después de analizar la perspectiva de las juventudes y sus implicaciones en la unidad anterior, es importante reconocer y valorar que las personas jóvenes viven con las mismas problemáticas y condiciones de marginación, violencia y desigualdad, que diversos contextos imponen a la población en general. Sin embargo, en el caso de las adolescencias y juventudes suponen retos impostergables hacia el porvenir, por lo que es fundamental que el estudiantado normalista lo reconozca y reflexione acerca de las maneras en que la educación y la participación de las y los docentes contribuye a generar mejores condiciones.

El IMJUVE en el 2019 señala que la juventud mexicana estaba conformada por 37.5 millones de personas, quienes representaban el 31.4 % de la población total de nuestro país (INEGI, 2015), de las cuales 6.8 millones tenían entre 12 y 14 años; 10.8 millones, entre 15 y 19 años; 10.7 millones, entre 20 y 24, y 9.3 millones, entre 25 y 29 años. Y de este grupo, 3.9 millones vivían en condiciones de pobreza, 27 millones percibían ingresos por debajo de la línea del bienestar económico y 5.4 millones no lograban ejercer su derecho a la educación o al empleo.

Por otra parte, enfatiza que la desigualdad que enfrentan las personas jóvenes se agrava cuanto se trata de las mujeres, y ejemplifica que, en el 2015, tan sólo el 45.9% de las jóvenes económicamente activas percibían ingresos, mientras que la tasa de fecundidad entre 15 y 19 años era de 77 por cada mil, la más alta de los países pertenecientes a la OCDE. Sin embargo, los hombres jóvenes habían sido más afectados por la agudización de la violencia ocurrida en esos años. Así, las muertes por agresiones (homicidios) representaban el 25.4% del total de fallecimientos entre hombres jóvenes. Además, el 45.6% de las personas extraviadas o desaparecidas eran jóvenes. Debemos considerar que las problemáticas generadas por la pandemia de COVID-19 muy probablemente acrecentaron estas cifras y aumentaron las brechas de la desigualdad.

Por lo que es fundamental para el estudiantado normalista que en su formación adquiera suficientes elementos, no solo para comprender la complejidad del mundo de las adolescencias y juventudes, sino también para ejercer en su momento, una docencia que haga posible un aprendizaje potente en el marco de los derechos de los y las estudiantes de educación obligatoria, que contribuya a mitigar los retos que las personas jóvenes enfrentan.

Ante ello es importante el estudio de los factores sociales, culturales, económicos y escolares que provocan situaciones de riesgo y que por lo tanto pueden afectar de manera grave el desarrollo equilibrado de los y las estudiantes y que pueden impedir

una incorporación a la vida adulta con niveles de bienestar aceptables. Es importante recordar que, para algunos adolescentes y jóvenes, la escuela es el único espacio disponible para la convivencia sana y segura, por ello el papel de los y las docentes es vital para la atención educativa a estudiantes que pudieran estar en riesgo.

Esto implica que conozcan el marco normativo en el país que regula y protege el trato a este grupo de edad, como el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se señala que todas las decisiones y actuaciones del Estado velarán y cumplirán con el principio del interés superior de la niñez y la adolescencia, la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes en la que se les reconoce como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, y garantiza el ejercicio pleno, respeto, protección y promoción de sus derechos.

También es relevante conocer los convenios y tratados internacionales que México ha suscrito, como la Convención sobre los Derechos del Niño que incluye adolescentes al definir como seres humanos menores de 18 años como individuos con derechos de pleno desarrollo físico, mental y social, con derecho a opinar, esta Convención es también “un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana” (2015, p. 5). La Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes que entró en vigor en 2008 y fue actualizado en 2016 por los países miembros del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, entre ellos México, es un documento jurídico que insta a los Estados a garantizar los derechos de las personas jóvenes y es también un instrumentos práctico que permite el conocimiento, ejercicio y disfrute de los derechos de las personas jóvenes, por lo tanto es una norma legal de cumplimiento obligatorio para los Estados que la han ratificado. Es fundamental el estudio de estos documentos para salvaguardar la integridad de las personas adolescentes y jóvenes y que en su futuro trabajo docente cumplan con los derechos contemplados en estos documentos como la equidad, el respeto, acceso a la educación, entre otros, sin caer en omisiones y garantizando un trato digno.

Todo lo estudiado tanto en la Unidad I como en la Unidad II se traduce en desafíos docentes para el trabajo educativo con las adolescencias y juventudes, vivimos transformaciones tecnológicas y culturales de forma vertiginosa, nos enfrentamos a pandemias que nos han obligado a obtener otros aprendizajes y habilidades por ello será importante analizar los nuevos requerimientos educativos que nos imponen estos cambios.

## **Propósito de la unidad de aprendizaje**

La unidad tiene el propósito de que el estudiantado normalista comprenda qué son las situaciones de riesgo en las adolescencias y juventudes, así como los marcos normativos que respaldan los derechos y responsabilidades de este grupo de edad con la intención de garantizar un trato digno y sin omisiones en su futuro

trabajo docente, por medio de las observaciones que realicen durante sus jornadas de prácticas y el análisis de los documentos normativos y desde este análisis contextualice el tránsito académico por la licenciatura y pueda desarrollar una formación en la enseñanza de la historia sensible y pertinente en la vida de sus alumnas y alumnos .

## Contenidos

- Factores sociales y culturales que provocan situaciones de riesgo.
- Derechos de los adolescentes y juventudes.
- Marco normativo y tratados internacionales sobre las adolescencias y juventudes.
- Desafíos docentes para el trabajo con adolescencias y juventudes.

## Actividades de aprendizaje

Es importante recuperar los saberes previos tanto de la unidad anterior como de los temas a tratar durante esta unidad, esto puede realizarse a través de una lluvia de ideas o bien con un organizador gráfico sobre “qué sé”, “qué quiero aprender” y completarlo al final de la unidad o de algunos de los temas con “qué aprendí”. Es importante definir un espacio de reflexión sobre las propias circunstancias que rodean la vida del estudiantado normalista, que cómo jóvenes pueden determinar los propios desafíos que enfrentan para su desarrollo humano y como profesionistas.

Se recomienda comentarles desde el inicio, que la evidencia de aprendizaje de esta unidad será un escrito reflexivo y que servirá como insumo para el proyecto integrador del curso, recordándoles que será la presentación de un caso por medio de la multimedia expositiva.

Analice junto con el estudiantado normalista los diversos textos, películas y otros materiales audiovisuales como documentales, cortos y podcast que están propuestos en la bibliografía y que se relacionan con los conceptos nodales de la unidad, organizando al grupo a manera de asamblea, planteando preguntas generadoras u organizando círculos de lectura que permitan al alumnado discutir los textos, entre otras actividades, para después estructurar la información a través de organizadores gráficos como mapas conceptuales, cuadros sinópticos, diagramas causa-efecto, escogiendo el que sea más acorde con el contenido de los textos.

Se recomienda realizar asambleas donde se analicen algunos de los contenidos de estudio de la Unidad. La asamblea permite fortalecer las relaciones interpersonales entre el estudiantado, promueve la escucha, la argumentación, genera actitudes de respeto hacia lo que piensan y sienten sus compañeras y compañeros y promueve el llegar a acuerdos consensuados, planteando compromisos de cumplimiento. Dados los contenidos y enfoque de este curso y particularmente de esta unidad, será fundamental fomentar el diálogo de saberes

en el grupo, y reflexionar sobre el valor de las aportaciones que se comparten, la forma en que enriquecen sus conocimientos y la emisión de juicios y posturas ante los aprendizajes construidos. De esta manera se favorece el diálogo intercultural que pone en juego otras formas de aprender, otras formas de crear conocimiento y en consecuencia de que esos conocimientos se encuentren en igualdad de oportunidades, para desarrollarse. Promueva de manera respetuosa, considerando la interculturalidad y las opiniones desde la perspectiva de género que las y los estudiantes aporten.

La o el docente también puede organizar al grupo para que en equipos o de manera individual, el estudiantado normalista presente una exposición sobre algunos de los temas vistos en la unidad, por ejemplo: las culturas juveniles, el uso de las redes sociales y su influencia en las adolescencias entre otros, el o la docente debe coordinar, asesorar y evaluar mediante listas de cotejo y rúbricas.

Al finalizar la unidad se sugiere que el estudiantado escriba un texto reflexivo que refleje la comprensión de los conceptos y temas analizados, se puede guiar al estudiante planteando algunas preguntas generadoras.

### **Evaluación de la unidad.**

<b>Evidencias de la unidad</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Participaciones argumentadas y/o exposiciones durante las asambleas  Texto reflexivo	Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común. Establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia. Se comunica con un lenguaje no sexista e incluyente que visibiliza la diversidad, sin subordinar ni desvalorizar para favorecer la representación de los géneros en relaciones de igualdad y colaboración. Problematiza el contexto que rodea la vida de las y los adolescentes y jóvenes, desde una perspectiva de interculturalidad crítica.

	Muestra interés en la enseñanza y aprendizaje hacia los temas con perspectiva de género.
--	--

## BIBLIOGRAFÍA

Todas las fuentes de información son sugeridas, por lo que cada titular del curso puede cambiarlas o enriquecerlas.

### Bibliografía básica

- Alarcón, M. (2019). Adolescencia, noviazgo y violencia de género miradas desde el espacio escolar en Teocelo, Veracruz, México. En Clivajes. Revista de ciencias Sociales, VI(12), pp. 62-87. <https://doi.org/10.25009/clivajes-rsc.v0i12.2588>
- Avilez, A. & Ayala L.M. (2020). Violencia escolar contra estudiantes LGBT en México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-06/Violencia\\_escolar.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-06/Violencia_escolar.pdf)
- Azaola, E. (2017). Informe Especial. Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia. Ciudad de México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/Informe\\_a\\_adolescentes\\_20170118.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/Informe_a_adolescentes_20170118.pdf)
- Ballesteros, G. (2017). Construir caminos para la igualdad: educar sin violencia. UNAM-IISUE. <http://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/construir-caminos-para-la-igualdad-educar-sin-violencias>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Art. 4º. 5 de febrero de 1917 (México) <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Del Tronco, J. & Madrigal A. (2013). Violencia escolar en México: una exploración de sus dimensiones y consecuencias. En Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México. VII(04). pp. 23-42. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/issue/view/4229>

- Dorantes, J.J. & Domínguez, B. (2019). Diez prácticas violentas ejercidas cotidianamente por estudiantes de secundaria. En Clivajes. Revista de Ciencias Sociales, VI(12). pp. 125-137 <https://doi.org/10.25009/clivajes-rsc.v0i12.2584>
- Ley General De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes de 2022. 4 de diciembre de 2014. D.O.F 04/12/2014. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014#gsc.tab=0)
- Martínez, E. A., Montero, G. I. & Zambrano, R. M. (2019). El embarazo adolescente como un problema de salud pública en Latinoamérica. En Revista Espacios. 41(47). pp. 1-10. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n47/20414701.html>
- Narváez, A. (2019). Políticas y marcos legales sobre adolescencias y juventudes en México: una mirada sociológica. En Clivajes. Revista de Ciencias Sociales, VII(12), pp. 43-61. <https://doi.org/10.25009/clivajes-rsc.v0i12.2582>
- Organismo Internacional de la Juventud. (2008). Tratado Internacional de los Derechos de los Jóvenes, 1 marzo, 2008. <https://oij.org/wp-content/uploads/2019/01/CIDJ-A6-ESP-VERTICAL.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre, 1989. [https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelasDeRechosdelNino\\_0.pdf](https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelasDeRechosdelNino_0.pdf)
- Oviedo, P. E. (2014). El docente ante los desafíos del siglo XXI. En P. E. Oviedo, L. H. Pastrana (comp.) Investigaciones y desafíos para la docencia del siglo XXI. Universidad La Salle. pp. 13-26. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fceunisalle/20170117032546/investigacion.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). Programa Nacional de Convivencia Escolar. <https://www.gob.mx/escuelalibredeacos/articulos/programa-nacional-de-convivencia-escolar-120992>
- Vásquez, F. (2014). Introducción. Entre desafíos y esperanzas. Perfil del docente de las próximas décadas. En P. E. Oviedo, L. H. Pastrana (comp.) Investigaciones y desafíos para la docencia del siglo XXI. Universidad La Salle. pp. 7-12. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fceunisalle/20170117032546/investigacion.pdf>
- Vega, J.A. (2013). La pandemia de bullying en México: políticas sociales urgentes. En Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México. VII(04). pp. 73-90. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/issue/view/4229>

## Bibliografía complementaria

- Barra, A. (2015). *Derechos de las juventudes y políticas públicas*. Senado de la República. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1887>
- Bernales, E., Cardona, J., Faúndez, H., Mancisidor, M., Morlachetti, A. & Perelló, I. (2013). *Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes. Balance y Reflexiones a cinco años de su entrada en vigor*. Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, Fondo de Población para las Naciones Unidas. <https://oij.org/wp-content/uploads/2018/12/ESTUDIO-COMPLETO-1.pdf>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2012). *Declaración del Foro Mundial de la Juventud de Bali 4 a 6 de diciembre de 2012*. [https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/gyf\\_spanish.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/gyf_spanish.pdf)

## Videos

- AfluentesDV. (s.f.). *La educación sexual es un derecho*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Qjdorf9aB4E>
- AfluentesDV. (s.f.). *Antes era por mí* [Video]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=0OZvtWRJAdg>
- Aprendemos juntos 2030. (s.f.). *El acoso escolar contado por estudiantes*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=mDF0KQ1Gaqs>
- INETV. (s.f.). *Un podcast en grande: ¿Conoces los derechos de niñas, niños y adolescentes?* [Podcast]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=k1-oiGdUALE>
- Instituto Mexicano de la Juventud. (s.f.). *¿Qué es la Perspectiva de Juventudes?* [Video]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=XbiXqjMurq4>

## Sitios web

- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. (s.f.). *Ichan Tecolotl*. [Sitio web]. <https://ichan.ciesas.edu.mx/desafios-para-los-adolescentes-y-jovenes-en-mexico/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (s.f.). *UNICEF*. [Sitio web]. <https://www.unicef.org/mexico/>
- Gobierno de México. (s.f.). *Instituto Mexicano de la Juventud*. [Sitio web]. <https://www.gob.mx/imjuve>

Gobierno de México. (s.f.). *Instituto Nacional de las Mujeres*. [Sitio web].  
<https://www.gob.mx/inmujeres>

Gobierno de México. (s.f.). *Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*. [Sitio web] <https://www.gob.mx/sipinna>

Montaner, S. (2018). Estudio de Caso en Educación. Una aproximación teórica.  
<https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/estudio-caso-educacion/>

Organismo Internacional de la Juventud para Iberoamérica. (s.f.). *OIJ*. [Sitio web].  
<https://oij.org/>

Rovira, I. (2018). Estudio de caso: características, objetivos y metodología.  
<https://psicologiaymente.com/psicologia/estudio-de-caso>

## Desarrollo de la evidencia integradora

Para el desarrollo del trabajo final, el estudiantado cuenta con los referentes teóricos que le permiten indagar y seleccionar un caso documentado, sea desde las actividades de práctica profesional o sea a partir de un caso que por su relevancia sea significativo y ejemplar para reconocer, desde una perspectiva intercultural crítica, los procesos que favorecen una atención y acompañamiento educativo a adolescentes y jóvenes en la educación obligatoria, para la enseñanza de la historia.

Se sugiere una mesa redonda, donde se expongan argumentos en torno a la selección del caso y la forma en que se caracteriza el ser adolescente o joven en un contexto de diversidad. Es recomendable guiar los planteamientos del estudiantado normalista en esta elección, desde una perspectiva de **empatía sociológica**, misma que favorece una relación distinta y compleja que la simple relación de investigador-sujeto de estudio.

La cercanía generacional entre el estudiantado normalista y las y los estudiantes de educación obligatoria, favorece una práctica reflexiva desde dos dimensiones importantes: la empatía y la convivencia. Esta mirada conlleva a problematizar su desarrollo educativo y las necesidades, intereses y expectativas relacionales de las y los adolescentes y jóvenes con los distintos espacios sociales de desarrollo humano.

Esta reflexión es de gran valor para acompañar procesos formativos que requieren de una constante problematización en torno a lo que se enseña y en la forma en que aprenden las y los estudiantes de educación obligatoria. Un tema que requiere de profundas discusiones para la construcción de sociedades críticas ante un mundo complejo y cambiante.

Recomiende al grupo que elija desde esta perspectiva algunas categorías que permitan la exposición del caso, donde la problematización en torno a cómo las individualidades y subjetividades de las y los adolescentes y jóvenes pueden o no favorecer el desarrollo de aprendizajes y la pertinencia de los dispositivos y escenarios que propone un o una docente para propiciar aprendizajes.

Mencione al grupo que las exposiciones de estas evidencias integradoras será desde recursos multimedia, donde los textos, narrativas, enlaces, animaciones, música, etc. contribuyan al desarrollo de capacidades docentes en el conocimiento y reflexión de las y los adolescentes y jóvenes.

## **Perfil académico sugerido**

### **Nivel Académico**

Licenciatura: en Ciencias de la educación, pedagogía, psicología, ciencias sociales o carreras afines

Obligatorio: Nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado

Deseable: Utilizar las TIC en los procesos educativos

Experiencia docente para

- Trabajo por proyectos integradores
- El análisis desde la perspectiva de género, la interculturalidad, el enfoque de las juventudes o similares

## Referencias de este programa

- Barra, A. (2015). Derechos de las juventudes y políticas públicas. Senado de la República. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1887>
- Castro, C. (s.f.). El método de casos como estrategia de enseñanza-aprendizaje. Consultoría Estratégica en Educación [http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Agrop007\\_13/documentos/El\\_metodo\\_de\\_casos\\_como\\_estrategia\\_de\\_ensenanza.pdf](http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Agrop007_13/documentos/El_metodo_de_casos_como_estrategia_de_ensenanza.pdf)
- Comunidad de aprendizaje. (2018). Modulo 7. Tertulias dialógicas. Community of Research on Excellence for All <https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/uploads/materials/600/aa2d578d1688a780008e6dbf3e2c8a52.pdf>
- Comunidad de aprendizaje. (s.f.). ¿Qué es una Comunidad de Aprendizaje? <https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/el-proyecto>
- Comunidad de aprendizaje. (s.f.). Aprendizaje dialógico. <https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/aprendizaje-dialogico>
- Cruz, T., Evangelista, A.A., & Mena, R. (2016). Género y juventudes. El Colegio de la Frontera Sur.
- Dietz, G. (2016). Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica. Fondo de Cultura Económica.
- Dietz, G. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. Perfiles Educativos, XXXIX(156), pp. 192-207. <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/2017-156-interculturalidad-una-aproximacion-antropologica.pdf>
- Gimeno, J. (1999). La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas. En Revista Aula, 81. <https://mexico.grao.com/es/producto/la-construccion-del-discurso-acerca-de-la-diversidad-y-sus-practicas-i>
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2019), Hacia una perspectiva de juventud. <https://www.gob.mx/imjuve/documentos/hacia-una-perspectiva-de-juventud>
- López. M. (2020). Diversidad sexual y derechos humanos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/25\\_F33Diversidad.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/25_F33Diversidad.pdf)
- Ministerio de Educación de Perú. (2009). Asamblea de Aula, estrategia para promover la convivencia democrática en escuelas multigrado. Guía de gestión participativa. Dirección de Educación Primaria.

[https://escuchandoalotroyudamos.weebly.com/uploads/4/3/3/1/43314957/asambleas\\_de\\_aula.pdf](https://escuchandoalotroyudamos.weebly.com/uploads/4/3/3/1/43314957/asambleas_de_aula.pdf)

Morales, C. G. (2015). Diversidad juvenil en el contexto educativo: reflexiones para un abordaje intercultural. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), pp. 1-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44733027023>

Ramos, J. A. (2012). Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla? Una respuesta desde el sistema educativo. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 34(1), 76-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545090006> Castro, C. (s.f.). El método de casos como estrategia de enseñanza-aprendizaje. Consultoría Estratégica en Educación [http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Agrop007\\_13/documentos/El\\_metodo\\_de\\_casos\\_como\\_estrategia\\_de\\_ensenanza.pdf](http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Agrop007_13/documentos/El_metodo_de_casos_como_estrategia_de_ensenanza.pdf)

Trepat, C. y Rivero, P. (2010). *Didáctica de la historia y multimedia expositiva*. España: Graó.